

SESION ESPECIAL

En la ciudad de General Juan Madariaga a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sr. Pedro Daniel Markovic y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 49 del Libro de Asistencia.

Sr. Pte.: Invito al Concejal Botto a izar la bandera. APLAUSOS.
Por secretaria damos lectura a la convocatoria.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a *Sesión Especial* efectuado por integrantes del Honorable Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 35 inc. 4° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, el Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1°: Convocase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Especial* para el Día 24 de mayo 2018 a las 20,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Izamiento de la Enseña Patria.-

2) Despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 803/18 Interno 7615 iniciado por la Contadora Municipal. Proyecto de Resolución ref. Rendición de Cuentas Ejercicio 2017.-

3) Despacho en minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 803/18 Interno 7615 iniciado por la Contadora Municipal. Proyecto de Resolución ref. Rendición de Cuentas Ejercicio 2017.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al D.E., a las Señoras y Señores Concejales, dese a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 07/18.-

Sr. Pte.: Está a consideración. El Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Sr. Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente para hacer una moción que ambos puntos sean tratados de manera conjunta, ambos despachos mayoría y minoría que una vez tratados dada que se obvie por supuesto la lectura del expediente y una vez tratado por los Concejales se vote primero el despacho de la mayoría o sea de la oposición y después el de la minoría del oficialismo.

Sr. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura y para hacer el tratamiento en conjunto de los dos expedientes. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Tratamos los dos expedientes en conjunto.

Concejal Jovanovic tiene la palabra.

Sr. Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente hoy nos encontramos tratando este expediente que es muy importante que en definitiva es la Rendición de Cuentas del año del Departamento Ejecutivo que hace sobre el año 2017, rendición que no solo se limita a un montón de asuntos contables sino que también significa rendir lo que fue la gestión del Departamento Ejecutivo durante el año 2017. El año 2017 es el segundo año completo que la gestión de Cambiemos, de la gestión Cambiemos en General Madariaga y por lo tanto la segunda rendición, rendición completa que nos toca tratar recordemos que en el año 2015 solamente Cambiemos gobernó durante veinte días con lo cual prácticamente no habíamos tenido injerencia en esa, en ese periodo.

Lo que nos toca tratar hoy, debido a un gran trabajo es una Rendición de Cuentas transparente donde se destacan cinco licitaciones públicas, diecisiete licitaciones privadas, veinte concurso de precios para distintas compras y adquisiciones de servicios y obras lo que no solo es cumplir con la ley sino también es vocación de equidad para los con proveedores, para con los comproveedores, eficiencia y reducción de costos y reitero transparencia de cara al vecino. En números generales debemos destacar un presupuesto de gastos ejecutados por 444.374.105 pesos donde como el año anterior salud continua siendo la prioridad de esta gestión con más de 164.000.000 de pesos invertidos y con obras importantísimas como la nueva unidad de terapia intensiva y siempre destacando la recaudación por autogestión donde se superaron los 20.000.000 de pesos fundamentales para el mejor funcionamiento del hospital y sobre todo para el bolsillo del trabajador que se ve ampliamente beneficiado con este sistema del SAMO. Vale destacar no solo el

trabajo sino la administración del área de seguridad donde se invirtieron un presupuesto de más de 33.000.000 de pesos , se recibieron solo 1.300.000 de la provincia y 2.300.000 de la Tasa de Seguridad , si debemos destacar el saldo de fondo de seguridad provincial el cual vino por única vez y se vio reflejado en la compra de nuevos vehículos : Las inversiones en el Qom, la culminación de la nueva Comisaria Sur que además este año nos permitirá contar con dos cajeros para extraer dinero y el apoyo continuo a la policía comunal . En cuanto a las obras públicas el municipio hizo una inversión de 68.000.000 de pesos para poner en marcha más de diez obras importantes y que se ven reflejadas en la respectiva rendición , la cisterna de agua potable , el agua corriente del triángulo sur, las cloacas del Barrio Ramón Carrillo , el plan de vivienda municipal del Barrio Belgrano, el tendido eléctrico del Parque Industrial , las obras de los tres accesos a la ciudad , la culminación de la Avenida El Tala , el cruce adoquinado del Barrio Belgrano, los vestuarios del Polideportivo Municipal recientemente inaugurada, el mejoramiento de la Escuela de Bellas Artes , obras importantes en la Comisaria Local y la nueva Comisaria Sur que fundamentalmente se pudieron realizar porque el dinero del fondo de infraestructura municipal fue destinado a las obras que nos habíamos comprometido . También debemos destacar la obra que se vine haciendo con el Jardín Maternal, solo teníamos un poco más de 2.000.000 de pesos y un lote vacío, hoy en el 2017 por gestiones del actual Intendente pudimos recuperar parte del dinero faltante invirtiendo esos 2.000.000 y dado que la nación confió en nosotros se inició la obra tan esperada y hoy podemos ver el avance de la misma en más de un 50 % . En servicios generales claramente fue protagonista con una inversión de 14.000.000 de pesos que se vio reflejado fundamentalmente en los barrios con una presencia permanente en el mantenimiento de las calles, las plazas y los espacios públicos en general ; desarrollo social se realizó una inversión de 19.000.000 de pesos lo que supero en un 23 % el presupuesto inicialmente o sea el que se presupuestó en el 2016 para el 2017 lo que denota que el área es sumamente importante para este gobierno , pero lo más importante de esta área es que cada ayuda económica que se le brinda al vecino, cada subsidio que recibe un vecino está respaldado por la encuesta social, no existe el amiguismo todo se respalda con la documentación tal cual debe ser .

Tenemos un municipio ordenado sin deudas significativas con proveedores lo que claramente se ve reflejado en que se han incrementado la cantidad de proveedores que posee el municipio, es un municipio en marcha con un montón de obras que han finalizado y muchas están en proceso de finalización , el año pasado y para terminar Clarín publico una nota donde destacaba que los municipios que tenían las cuentas ordenadas y de los 135 municipios que tenía la provincia solo cuatro contaban con ese requisito , uno de los cuatro era General Madariaga , nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Dell'Arciprete tiene la palabra.

Sr. Conc. Dell'Arciprete: Si buenas noches Sr. Presidente vamos a darle tratamiento al expediente 803/18 con la rendición de pagos del ejercicio 2017, al final del ejercicio 2017 el estado municipal tiene una libre disponibilidad en caja y banco 12.237.587 pesos como bien lo decía el Concejal preopinante, ahora bien, vamos me voy a detener en algunos puntos del análisis del presupuesto. La Delegación de Macedo es para destacar porque el gobierno pone una delegación en el Paraje Macedo, no está contemplado el cargo de Delegado en el erario municipal y volvemos a poner nombres a las áreas que no pasaron a ser tratadas por este Concejo Deliberante, por ejemplo la Comisaria Sur que no es Comisaria Sur es Delegación Sur, eso es por un lado. En la Escuela de Bellas Artes vemos la importancia que se le da a la educación municipal cuando creíamos que estaba todo claro que se seguía con los talleres municipales por los diferentes barrios y vemos que en la Sociedad de Fomento del Barrio Belgrano carece de ello no hay computación , danzas, inglés , música no hay nada pudiendo observar que en los Boletines Oficiales del año 2017 se pueden apreciar a profesores en acrecentamiento de horas cátedras , el importe a invertir era de 850.000 pesos pero solo se invirtió en Bellas Artes 126.339 pesos un triste 14 % ; con respecto a la cisterna de agua potable la ciudad sufre la falta de agua corriente , los vecinos sufren el problema de quedarse sin agua pero el gobierno le destino la mitad del dinero que tenía presupuestado , cuanto le importa al gobierno la falta de agua solamente la mitad de lo que nos importa a todos solo invirtió el 52 % de lo presupuestado en la cisterna. Se acuerdan de las cloacas del Ramón Carrillo que quería realizar cobrándoles una tasa por contribución de mejoras y que el dinero proveniente de la provincia estaba, bueno el municipio solo invirtió en la obra el 50 % se aprobó un presupuesto por 3.500.000 , se incrementó en un 1.592.716 pesos y quedando al final del ejercicio un saldo de 1.589.982 pesos , es decir se invirtió el 48 % ; con respecto al tendido de fibra óptica que es importante para la comunicación de la ciudad se presupuesta 1.700.000 y no se invirtió nada , es decir cero inversión .De los Presupuestos Participativos , lo que pasa con el presupuesto participativo es raro , los invitan a los vecinos a participar para la mejora de los barrios le dicen que tienen tanto dinero disponible , los vecinos van , votan , eligen las obras cuando no son impuestas por el Departamento Ejecutivo pero a su vez en varios barrios de nuestra ciudad se puede ver que el monto que le dijeron se ve incrementado y los vecinos no lo sabían pero lo raro es que si el Departamento Ejecutivo incrementa es porque va a invertir pero no invierten , en algunos barrios ni se tocó el monto destinado al Presupuesto Participativo . Vamos por el Barrio San Martín A se presupuesta 550.000 pesos se incrementan en 158.000 pesos y solo se invierte 60 % , Barrio Belgrano se presupuesta 550.000 pesos se incrementa en 369.763 pesos es decir que queda un monto para invertir de 919.733 pesos , el barrio sufrió un incremento presupuestario del 67 % lo que los vecinos no sabían ; Barrio Quintanilla se presupuesta 400.000 , se incrementa en 391.767 pesos lo que quedo un incremento del presupuesto de un 97 % , es decir que el Barrio Quintanilla tubo para invertir 791.767 pesos , los vecinos lo sabían es lo que se puede apreciar en la rendición se pagó más de lo presupuestado el Barrio Quintanilla tiene menos 167.600 pesos ; Barrio Carrillo el año pasado le toco y se olvidaron a otro barrio esta vez le toco al Barrio Carrillo no se invirtió nada de los 400.000 pesos se lo reconocerán para el próximo año, pregunto eh; Barrio Martín Fierro tiene afectado el Presupuesto Participativo por dos años y un poquito más con respecto al agua corriente pero se invirtió 33.471 pesos ; Barrio Norte se le ha dado un monto de 400.000 no se para que lo incrementan en 99.224 pesos quedando un saldo de 499.224 pesos si después solo van a gastar ,o a ejecutar o a invertir el 30 % ; Barrio San Martín B y Los Pinos este barrio igual que el Belgrano tiene un presupuesto de 550.000 pesos y se incrementa en 928.666 pesos , es decir un 160 % esto está a las claras que porque los vecinos son requisentes a ir a las reuniones porque el gobierno hace lo que quiere a los vecinos le dicen una cosa y acá en los números hay otra ; el Barrio Kennedy fue el único que no sufrió incremento de 400.000 pesos presupuestados se invirtió la suma de 164.351 pesos , es decir el 40 % ; el Parque de la Estación no fue contemplado en el presupuesto pero le asignan 3.300.000 invierten en el parque la suma de 830.000 pesos , donde está la obra , se realizaron en maquetas , en plano ahí se fue ese dinero porque a la vista de los ciudadanos no se ve . Plan de obra municipal se presupuesta la construcción de 2.700 mts 2 de cordón cuneta en la calle 8 , se arranca sin crédito aprobado , se realiza una modificación por un 1.500.000 de pesos de los cuales se pagaron 152.655 pesos quedando un crédito vigente de 900.000 pesos ; plan de obra de Polideportivo Municipal se asemeja a lo que fue la construcción de la Catedral de La Plata cuando se va a terminar esto , hace quince años que empezó se invierte exactamente la mitad de lo que se presupuestó , si no usan ese presupuesto asignado para esa obra que utilizaron , porque utilizaron parte del fondo de financiamiento educativo ; el Fondo de

Financiamiento Educativo según el Secretario de Hacienda en el año 2017 es de 19.000.000 de pesos pero en la página del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires indica que a Madariaga le toca 21.150.284 pesos , es decir que tenemos un problema de números con una diferencia de 2.150.000 pesos aproximadamente , miente la provincia o miente el municipio a quien le creemos , hacemos una lectura del análisis del Boletín Oficial sobre la imputación de partidas del Fondo Educativo se puede ver que sumando todas las imputaciones al Fondo Educativo hay aproximadamente cerca de 4.000.000 cuando mucho 5.000.000 de pesos ejecutado o sea de los 21.000.000 que giro la provincia para educación solo se invirtieron 5 o 6 o capas que un poquito más , lo hubiesen invertido en escuelas Sr. Presidente pero no, lo usaron para comprar una barredora que según se indica en el Boletín Oficial se imputo esa plata y cuando esa Ordenanza paso por el Concejo Deliberante se hizo la modificación correspondiente porque sino no era aprobado o se dieron cuenta que no pudieron comprar una barredora con el Fondo Educativo eso por un lado , encima no se encuentran detalles de gastos en el Boletín Oficial como si hay imputaciones que no están detalladas como las declaraciones de interés municipal de la Jornada del Centro Psicosocial Argentino , declaración de actividades de la Dirección de Museos en el verano 2017 , logran jóvenes de memoria Parlamento Juvenil , Tecno Educativa , Certificados Oficiales del Centro de Formación Profesional se puede apreciar un expediente de la CASER que menciona la compra de arena , me quedo eso dando vuelta por ahí y vemos que al final del año el saldo del Fondo de Financiamiento Educativo es de 107 pesos , creo que hay grandes dibujantes como decía anteriormente en otras sesiones el Concejal Caro , creo que van a aprender dibujo en la hora de dedicación exclusiva ; Derivador de Melón Gil es rarísimo arranca sin presupuesto , luego se le asigna la suma de 634.000 pesos y no invierte nada , queda 634.000 pesos disponibles ; Jardín Maternal de un monto destinado para el jardín de 5.400.000 pesos solo se ejecutó la suma de 647.247 pesos ; la CASER tiene un crédito aprobado de 15.647.000 pesos y termina el año con un crédito vigente de 971.376 pesos y en el Boletín Oficial pide plata para poner, pide plata del Fondo de Financiamiento Educativo para poner 530.000 pesos en arena; fortalecimiento de programas sociales tienen presupuestado la suma de 981.000 pesos sufre un incremento de 7.000 dando un crédito para el año 2017 de 988.000 pesos pero en la página del Ministerio de la Provincia dice que Madariaga recibió 1.778.000 pesos ; conducción y administración de la Secretaria de Seguridad , en la apertura de este programa productos químicos, combustibles no tiene asignado ningún importe , es decir que a la vista no se presupuestó el gasto de combustible para la Secretaria de Seguridad pero aparece pagado en ese rubro 166.500 pesos pero termina con un crédito disponible de menos 166.500 pesos ; en la conducción y administración de la Secretaria de Prevención de la Seguridad es llamativo este ítems , al comienzo del ejercicio se le otorga un crédito de 2.468.500 pesos y sufre una disminución de 60.000 pesos quedando así un crédito vigente de 2.408.000 pesos pero solo se pagó de ese ítems 1.009.000 pesos ; en argumentos artísticos y gestión de la delegación se imputan servicios técnicos y profesionales al comienzo del ejercicio la suma de 50.600 pesos pero se dan cuenta que para la delegación es mucho dinero y le modifican por 50.500 con un crédito vigente de 100 pesos y disponible los 100 por eso al principio de mi alocución decía como hacen el presupuesto .De pasajes y viáticos arrancan con 19.000 y sufre una modificación de 19.000 quedando en cero , es decir que el delegado va a dedo o se paga el combustible de su bolsillo vive en Cariló cierto.

Plan de iluminación había presupuestado 300.000 pesos se dan cuenta que es poco dinero y para eso se incrementa 16.143 pesos quedando un saldo de 316.143 pesos pero solo invierten en iluminación la exorbitante suma de 18.023 pesos eso corresponde al 5,7 % del presupuesto . Sr. Presidente de donde sale la plata porque esta partida presupuestaria seguro que no , entonces como lo sostengo esto esta dibujado ; de la Dirección de Asuntos Legales al comienzo del ejercicio dicen bueno a ver vamos a pagar de servicios técnicos de profesionales 12.000 pesos, después se dan cuenta que hay muchos abogados en el gabinete y deciden no contratar abogados , nos hacemos cargo nosotros y así de un plumazo le quitan los 12.000 pesos quedando en cero pero luego aparece que se pagó 209.651 pesos y termina con un crédito disponible de - 324.665 pesos , me pueden explicar como de cero pesos presupuestados terminamos pagando 209.651 y encima se quedan con un saldo deudor de 324.000 a quien contrataron , que paso, a que abogado se le está pagando me lo pueden explicar. El H.C.D, el H.C.D. tiene un presupuesto propio por la Ley Orgánica de las Municipalidades, ahora bien, arrancamos con un crédito a favor de 5.500.000 pesos se pagan 6.906.635 pesos quedando con un saldo negativo de 1.516.000 casi que hacemos una vaquita entre todos los Concejales y aportamos para mantener abierto el H.C.D.

Como se puede ver Sr. Presidente es una Rendición de Cuentas dibujada , hay montos de dinero que no coinciden con lo que manda la provincia a cada partida presupuestaria es imposible poder aprobar esta Rendición de Cuentas ni ustedes deberían hacerlo porque el Tribunal de Cuentas lo va a multar como ya lo ha hecho , además Sr. Presidente y queriendo hacer el esfuerzo para poder entender este presupuesto que estamos tratando no podemos hacerlo sabe porque , porque este gobierno que se presupone cumplir con las normativas vigentes , de ser transparentes de la boca para afuera en los hechos deja mucho que desear no cumple con la Ordenanza aprobada por unanimidad y la Resolución del Tribunal de Cuentas de la Provincia que establece que los Concejales debemos tener acceso al RAFFAM . Me pregunto, como podemos controlar si su gobierno no cumple con las normativas estamos imposibilitado actualmente de poder hacerlo, usted Sr. Presidente en un gesto de grandeza nos dijo que podíamos ir al municipio y ver los recibos y que teníamos acceso a una computadora de acceso al RAFFAM pero sabe que fuimos y la sorpresa fue grande cuando nadie sabía nada. Sr. Presidente somos responsables y cómo ve en el escueto detalle de las partidas hay irregularidades, falta de decisión política y de inversión es por ello Sr. Presidente que adelanto mi voto negativo en la Rendición de Cuentas, nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va hacer uso de la palabra. Concejal Caro tiene la palabra.

Sr. Conc. Caro: Si Sr. Presidente estamos ya en esta sesión especial en el tratamiento de la Rendición de Cuentas del ejercicio 2017 como lo que demanda tanto la Ley Orgánica de las Municipalidades como la Constitución de la Provincia de Buenos Aires , la Rendición de Cuentas está formada por dos expedientes que suman 414 fojas ,ingreso como corresponde el ultimo día hábil de marzo siendo que como determina la ley esto debe ser presentado hasta el 31 de marzo de cada año y como corresponde estamos tratándolo antes del 31 de mayo del año en curso. Sobre la Rendición de Cuentas , algunas salvedades voy hacer simplemente ya que algo ha comentado el Concejal preopinante que está dentro del mismo Interbloque Peronista que yo y algunas reputaciones quizás al Concejal del oficialismo Jovanovic que dijo algunas cuestiones que no coinciden al menos con los números analizados y presentados oportunamente. La primera situación que voy hacer a cuento es que de donde surgen los 68.000.000 invertidos en obras públicas ya que si yo analizo justamente lo que es inversiones en gasto de capital, es decir la inversión real directa que pueda tener el municipio en infraestructura, el monto asciende tan solo, tan solo no es un monto elevado que es de 59.909.081,86 que es solamente ejecutado e invertido en el año pasado que si le sumo lo de la Rendición de Cuentas del año, del ejercicio 2016 que ascendió a 22.254.378 pesos da un total de 82.164.000 y monedas . Este importe en reiteradas oportunidades ha sido nombrado en este Honorable Cuerpo porque era lo que se sabía que la provincia iba a girar al municipio , porotos más porotos menos , ahora bien donde están invertidos realmente esos 82.000.000 de pesos siendo que cuando vamos a las cuentas que específicamente a los saldos de tesorería respecto del

fondo de infraestructura municipal por ejemplo, no solamente tenemos en existencia la suma de 62.942,55 o sea se recibieron fondos por más de 80.000.000 de pesos se realizaron obras según consta la inversión real directa por más de 82.000.000 de pesos pero esas obras no están plasmadas efectivamente en nuestra comunidad aun . Ahora bien, ese es un dato menor ya que si analizamos también la existencia en bancos como decía el Concejal Dell'Arciprete debo corregirlo en algo no son fondos de libre disponibilidad estamos hablando que de los 12.247.587 pesos en la existencia en bancos al cierre del ejercicio 2017 , 11.078.260 eran fondos afectados se componen de diversas fuentes es decir , que no había fondos de libre disponibilidad ahora bien , también estamos hablando de que el ejercicio como los números fríamente nos dicen cierra con un saldo negativo de 40.048.034,48 pesos eso de acuerdo al artículo 43 del reglamento de contabilidad , perdón del decreto RAFFAM . Que quiero decir con esto que si pasamos de un ejercicio en el año 2016 con un súper habit de más de 20.000.000 de pesos a un ejercicio en el año 2017 con una deuda de más de 40.000.000 de pesos ; esto no sería menor o esto sería menor si realmente se dijera la realidad de la situación que está ocurriendo , el Concejal Jovanovic recién hablo también de los montos inferiores de la deuda que el municipio trasladaba de año a año pero estamos hablando que en particular de endeudamiento , endeudamiento real del año 2017 estamos hablando de 31.461.217,18 y lo que se traslada a deuda flotante del ejercicio no son 7.000.000 como el Intendente dice que a fojas si no me equivoco 401 del segundo cuerpo del expediente en tratamiento que es lo que se presupuestó y que aprobamos como presupuesto el 30 de diciembre pasado el presupuesto para este ejercicio 2018 y con una deuda flotante de poco más de 7.000.000 de pesos ya que lo que determina la deuda flotante que como dicen acá los números claramente estamos hablando de 34.124.231 pesos de deuda flotante que ha quedado del ejercicio 2017 para el ejercicio en curso .Todos estos números surgen del análisis frío de números y que con una mirada política no deja de ser un plan de gobierno ejecutado oportunamente por el Intendente Santoro , un plan de gobierno que nosotros adherimos en su momento como lo dije en el tratamiento de la Compensación de Excesos hace un momento adherimos y acompañamos porque creemos que es una herramienta fundamental para el desarrollo de un plan de gobierno y una gestión como la realidad nos demanda pero efectivamente o sea la realidad efectiva que hoy estamos analizando no coincide con lo presupuestado con lo efectivamente ejecutado. Temas que no son menores en estas idas y vueltas que estamos teniendo seguramente en el análisis de los números es que podemos hablar también de que la deuda, porque es complejo hablar de deuda entonces por ahí es conveniente no meterse en temas tan fangosos o tan inestables como puede ser el de la deuda porque si analizamos también el total de la deuda de acuerdo a las fojas 21 que es el analítico estamos hablando de 46.641.035 eso es de deuda. La contabilidad municipal tiene una complejidad que por ahí al común de nosotros se nos escapa porque también al momento puedo de que a pesar de la deuda que estoy nombrando también hubo un ahorro corriente que fue de 19.799.557 pesos, es decir el municipio por un lado tubo ahorros de partidas pero por otro lado tiene deuda. Tema no menor que debería comentar es que el municipio presupuestado en lo que es el Cálculo de Recursos del Presupuesto general de gastos para el año 2017 una determinada cantidad de recursos a ser percibidos en el ejercicio pasado de eso puedo comentar que el alumbrado público sobre un devengado de 28.928.000 pesos solamente se percibieron 16.100.000 pesos , acá el Secretario de Hacienda comento claramente que habían tenido cierta merma en lo que fue la percepción de recursos no tributarios por parte del municipio así el alumbrado público solamente se recaudó el 55,66 % , me voy a detener acá porque estamos hablando también de tarifas y estamos hablando también y que ya el año pasado lo dijimos también en la Rendición de Cuentas del ejercicio 2016 , tanto las tarifas como la inflación están afectando muy densamente en lo que son las cuentas públicas municipales , parte de la deuda esta generada debido a que por pagar tanto las tarifas como por pagar la política salarial como el Concejal Jovanovic comentó ese colchón que se había previsto se incrementa la deuda , porque, porque obviamente tengo que pagar una cosa y a veces estamos como la frazada corta no , me tapo la cabeza, me destapo lo pies, me tapo los pies me destapo la cabeza entonces o hago una cosa o hago la otra ; entonces al no haber podido percibir realmente la cantidad de recursos que teníamos previstos se pueden ocasionar estas cuestiones así también puedo decir que red vial tanto en la de ejercicios anteriores como el ejercicio pasado que es la del 2017 se percibió casi un 80 % de lo devengado que no es un monto menor , está muy bien pero ahora bien esto no alcanzo a financiar el total como decía el Concejal Dell'Arciprete de las partidas correspondientes a la CASER , por algo sino es que la CASER termina con un saldo de más de 900.000 pesos que no se invirtieron en el mantenimiento y mejorado de la red vial municipal . Otra cuestión que no es menor también es que en seguridad e higiene que hasta hace poco era la principal tasa de recaudación del municipio solamente del devengado que fue de 20.079.000 pesos se percibieron 11.700.000 es decir el 58 % de los recursos, devengados se percibió solamente el 58 % de los recursos de seguridad e higiene, que quiero decir con esto , que se presupuestó por recursos un numero pero se percibió otro muy distinto de acuerdo a cada uno de las gabelas planteadas, pero a pesar de eso la percepción de recursos no tributarios fue bastante hostil porque dentro de todo se percibieron 118.590.114 pesos de recursos locales que solamente reflejan el 29,87 % del presupuesto hoy analizado , es decir 30 % de recursos municipales sobre 70 % de recursos de orden provincial ergo el municipio sigue dependiendo a las claras de recursos de orden provincial que no debemos desmerecer ya que durante el ejercicio 2017 fueron los que se incrementaron y le permitieron tener digamos ,un mejor plafón económico al Departamento Ejecutivo lo que le dio un total de recursos percibidos entre lo municipal y los tributos provinciales de 396.984.609 pesos , el tema no sería discutible si no fuera que gastamos realmente 444.674.105 pesos por eso es que tenemos estos niveles de deuda que hace unos minutos comente , la deuda consolidada , la deuda flotante o el total de deuda . No es menor esto tampoco en el sentido de que los números nos , aquellos que nos son ajenos en su mayoría también siguen teniendo cuestiones relevantes porque si hablamos que se erogaron en total de gastos al personal , gastos en personal más bien 264.195.751 pesos y en el 2016 se derogaron 188.839.635,55 nos da que el incremento del año 2016 al año 2017 es del 40 % de los recursos dispuestos al pago de haberes al personal no es del 35 % como dijo el Concejal Jovanovic que había sido digamos oportunamente establecido como política salarial , ahora bien ese 5 % que no es poco , que no son, estamos hablando de alrededor de 13.000.000 de pesos que puede ser , tranquilamente puede ser el pago de personal transitorio que debió ser compensado en la Compensación de Excesos que ya tratamos hace unos minutos porque se vota un trato personal temporal transitorio en demasía y eso seguramente determino que en el ejercicio 2017 el incremento en gasto en personal que fuera del 35 % como la política salarial disponía y no que fue del 40 % entonces hay un discurso por ahí que se da desde el oficialismo hacia los medios , hacia el vecino de Madariaga que no es claro ni transparente y hay un discurso real anclado en la realidad que están en los fríos números que estamos analizando . Otro dato que no es menor y que se puede comentar , dos datos vamos hablar desde el punto de vista de la recaudación , uno es que hoy no hablamos de una tasa como la principal medio como el principal medio de recaudación del municipio, hablamos de las multas acá también lo comento el Secretario de Hacienda son las multas las que hoy encabezan el ranking de recaudación del municipio lo dijo claramente el Secretario de Hacienda sobre las multas que estaban presupuestadas 11.100.000 pesos se percibieron más de 22.000.000 de pesos entonces vemos a las claras que el municipio está muy orientado hacia la percepción de multas hacia los contribuyentes más que hacia la contraprestación de servicios que es uno de los pilares fundamentales de lo que hace a los gobiernos locales . El otro dato que tampoco es menor es estos números que se entre mezclan no, en los cuales estamos hablando hace, el 27 de diciembre sin ir más lejos también antes de tratar el

presupuesto y en el tratamiento del presupuesto 2018 lo dijimos sale una nota publicada en la página WEB municipal en la cual se hablaba que el municipio había recaudado, había percibido por parte del SAMO una totalidad de 22.360.000 pesos pero lo que aquí figura como recaudado digamos fríamente recaudado como números son 21.141.224 pesos entonces cual es el número real que nosotros tenemos que atender, el que tenemos que analizar, el de los medios o como decía también el Concejal Dell'Arciprete el que nos pasa la provincia porque esta es información comunicada porque en el mismo sentido de la provincia tengo que decir que de fondo de infraestructura municipal la provincia tiene publicado que le envió al Departamento Ejecutivo de General Madariaga 20.293.416 pesos pero acá lo que se ve reflejado como fondo de infraestructura municipal son tan solo 18.768.188 pesos a quien le creo a la provincia o a las cuentas municipales, sea a la contadora, sea al Secretario de Hacienda o al Intendente que son los tres que están firmando esta documentación, porque tengo que decir a quien le creo porque también por un lado puedo creer que en la provincia está mintiendo en qué sentido, tengo por ejemplo que la provincia me está diciendo que el orden de coparticipación de juego de azar al municipio tan solo le envió 3.893.429 pesos en todo concepto pero acá cuando leo los fríos números estos me dice que realmente el municipio percibió 5.104.423 pesos entonces cuales son los números reales que estamos hablando, cuales son los números reales que tenemos que atender para poder tratar el dibujo del presupuesto que fue aprobado oportunamente en diciembre del 2016 y que este año es totalmente distinto a lo presupuestado o sea lo presupuestado excede obviamente, lo presupuestado es excedido por lo ejecutado no me salía la palabra y ya que estamos también con el Jardín Maternal porque siempre sale a cuento no es menor decir que a fojas 33 para que vean no, porque parece que estamos una vez más aparece opa de cuentas bancarias afectadas de origen nacional en lo que hace al estado de ejecución presupuestaria de recursos el número 4.766.818 pesos, es decir el dinero sigue estando como siempre estuvo en las cuentas municipales, el dinero del Jardín Maternal nunca faltó de las cuentas municipales, contablemente se puede ocultar se puede derivar a una cuenta o a otra, es una posibilidad; ahora bien cuando esto tiene que pasar a la provincia o tiene que ser observada por el Tribunal de Cuentas está claro que los números tienen que aparecer en algún lado. Bueno mucho más para hondar no tengo, más que como decía el Concejal Dell'Arciprete y también como lo planteo el Concejal Jovanovic; el Concejal Dell'Arciprete decía que nosotros no podemos aprobar este presupuesto siendo que no sabemos cuáles son los números reales con lo que realmente estamos tratando hoy, por el lado del Concejal Jovanovic estableció que tenemos dos despachos, uno de minoría desaprobando esta Rendición de Cuentas que es presentado por el oficialismo que justamente no tiene mayoría en la Comisión de Hacienda y otro por la mayoría que es presentado por la oposición desaprobando la Rendición de Cuentas por algunos de los motivos que acabo de comentar porque no era necesario quizás ahondar en detalles de lo que era la posibilidad de la presentación de ese despacho en mayoría por parte de la oposición ya que es claro que hoy el oficialismo cuenta con la mayoría suficiente para aprobar la ejecución de recursos del año 2017. Ahora bien, cuando nos toque tratar a fin de este año el presupuesto para el año que viene que nos van a decir porque si vamos a seguir ejecutando presupuestos y luego, perdón, si vamos a seguir aprobando presupuestos que luego son ejecutados discrecionalmente por el Departamento Ejecutivo y que así mismo a fojas 403 en adelante el propio Intendente Municipal dice que se pudo cubrir, perdón, se pudo cumplir con los distintos programas presentados por el Departamento Ejecutivo tengo que decirle que no es así porque acabamos de tratar justamente una Compensación de Excesos que nos está diciendo todo lo contrario, esa Compensación de Excesos nos está diciendo que del Programa 51 de Obras Públicas tuvo un no tratamiento, tuvo un no inversión de más de 20.000.000 de pesos entonces no se cumplieron con el programa y menos con el programa 51, también el Concejal Dell'Arciprete hizo mención de varias de las ejecuciones de las sub ejecuciones más bien de esas obras del programa 51, entonces me parece que no solamente necesitamos un gesto de cordura sino también un baño de realidad porque nosotros somos una oposición responsable que vamos a seguir acompañando la herramienta de gobierno que es el presupuesto municipal pero no nos vengan con chácharas luego que por cuestiones diversas no se puede ejecutar tal cual lo presupuestan porque ya efectivamente el ejercicio lo vienen teniendo como lo dice el Concejal Jovanovic, que esta es la segunda Rendición de Cuentas plenamente llevada adelante por esta gestión así que esperamos que la próxima se asemeje lo más posible a la realidad de modo tal que la discusión política que podamos tener no sea allá por la diferencia que podamos tener en la apreciación de los números sino que sea ya por la diferencia política que podamos observar respecto de por qué se invierte en determinadas cuestiones y no en otras de acuerdo a la consideración ya sea de la mirada como, que como opositores podamos tener o ya sea también del plan de gobierno que el Departamento Ejecutivo pretenda elaborar para el próximo año, nada más.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Jovanovic

Sr. Conc. Jovanovic: Si Sr. Presidente algunas cuestiones que me quedaron en el tintero por ejemplo el Concejal Dell'Arciprete hacía referencia al Presupuesto Participativo, quiero dejar en claro que se había presupuestado para el año 2017 3.650.000 pesos en ese concepto y se terminó ejecutando 5.171.673 pesos. Es cierto que algunos barrios se sub ejecuto y otros se sobre ejecuto dado esta que tuvieron algunas cuestiones intermedias porque generalmente los presupuestos participativos lamentablemente entre las reuniones que se realizan en los diversos barrios y se termina de decidir democráticamente cual es o que es lo que pretenden muchas veces se termina el ejercicio de ese barrio y se empieza a ejecutar generalmente la obra en el año siguiente y se ve reflejada de manera diferente. Luego, para contestarle al Concejal Caro en relación a los números y que planteaba de alguna manera y cuando yo decía en mi primera alocución que tenemos un municipio ordenado con deuda que no es significativa, la realidad es que al cierre de este ejercicio y el resultado del artículo 44 la deuda es de 26.740.000 pesos, que si lo comparamos con los 444.000.000 de pesos del presupuesto estamos hablando algo así como un 5 % de deuda sobre el presupuesto ejecutado algo que para un presupuesto de esa magnitud no es decisivo. Ahora bien, también dentro de esos números tenemos que decir que el municipio en proveedores al cierre del ejercicio debía algo así como 10.000.000 de pesos y esto es mucho menos en porcentaje en relación al presupuesto que acabo de mencionar, da algo así como un 2 %, si tenemos en cuenta que en el año, diciembre de 2015 la deuda a proveedores era de 25.000.000 de pesos y a finales del 2017 era de 10 con el contexto inflacionario y con la depreciación de la moneda de ninguna manera nos puede llegar a asustar. El presupuesto en el año 2015 fue de 250.000.000 ejecutados y sobre eso se quedaron debiendo 24.000.000 a proveedores, hoy de 444.000.000 ejecutados se deben algo así como 10.000.000 a proveedores y eso está reflejado claramente en que permanente los proveedores o los distintos comerciantes de nuestra ciudad quieren ser proveedores de Madariaga, nadie quisiera serlo seguramente si el municipio no cumpliría con sus obligaciones. Claro está que en una foto estática como es la Rendición de Cuentas muchas veces esto no se refleja adecuadamente con lo cual quiero decir que estamos en una situación o en un camino correcto y mucho de la deuda a proveedores seguramente ya en estos primeros meses del 2018 ha sido zanjada. También veía tanto el Concejal Caro como el Concejal Dell'Arciprete permanentemente hacen referencia o hacían referencia a que había una dicotomía en relación con los números que brindaba la provincia con los números que brindaba el Intendente o el municipio y se preguntaban a quien le creemos; yo les quiero preguntar a quién les creían ellos en su momento cuando eran gobierno

, al Intendente que depositaba cheques de proveedores en sus cuentas particulares o al gobernador que en estos días fue embargado e inhibido por más de 150.000.000 de pesos por causas de corrupción que hubo en su gestión , me parece que este tipo de discursos de permanentemente querer llevarnos al barro cuando evidentemente nuestra gestión es absolutamente transparente no los conduce a ningún lado como dije en otras oportunidades lo primero que tienen que hacer es autocrítica porque es fácil plantarse como si fueran o como que hubieren llegado a Madariaga recientemente y hacer a un costado su propio accionar cuando fueron gobierno, nada más Sr. Presidente.

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va hacer uso de la palabra ponemos a consideración el despacho en mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Sírvanse marcar su voto. DENEGADO POR MAYORIA CON DOBLE VOTO DE PRESIDENCIA. Ahora ponemos a consideración el despacho de minoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. APROBADO POR MAYORIA CON DOBLE VOTO DE PRESIDENCIA. Queda sancionada la Resolución 657, obrante a fojas 11923/11924 del Libro Anexo. Bueno para terminar la sesión invito al Concejal Botto a arriar la bandera.